

BASES DEL CONCURSO DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD GASTEIZ ON 2024/2025

- 1- **CAMPAÑA DE NAVIDAD:** la campaña de navidad consiste en varias acciones cuyo objetivo es la dinamización de las diferentes zonas comerciales y hosteleras de la ciudad y la promoción del consumo en los negocios locales.
- 2- **ENTIDAD ORGANIZADORA:** La organización de las acciones promocionales está promovida por Gasteiz On, Asociación para la Promoción del Comercio Urbano de Vitoria-Gasteiz, con domicilio social en la calle Herrería 94 bajo CP-01001 de Vitoria-Gasteiz (G01420546).
- 3- **PARTICIPANTES:** Podrán participar todas aquellas personas mayores de 16 años que así lo deseen y cumplan las bases establecidas.
- 4- **MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:**
 - **Sorteo en Instagram:** siguiendo las indicaciones establecidas:
 - Seguir a @GasteizOn
 - Dar me gusta a la publicación del sorteo
 - Comentar el post adivinando el Villancico que corresponda
 - **Sorteo a través del formulario de las Cartas a Olentzero / Reyes Magos:** Mediante el QR que encontrarán en las cartas repartidas en los establecimientos asociados a Gasteiz On.
- 5- **PREMIOS:**
 - **Sorteo en Instagram:** 3 tarjetas Regala Gasteiz de 50€ cada una de las publicaciones (se realizarán 3 publicaciones)
 - **Sorteo a través del formulario de las Cartas a Olentzero / Reyes Magos:** 3 tarjetas Regala Gasteiz de 50€ cada una entre todas las personas que participen.
 - **Plazos:** Se podrá participar en el concurso del 26 de noviembre al 5 de enero, ambas fechas incluidas. • Gasteiz On no se hace responsable de la participación de los usuarios si estos no realizan correctamente la inscripción dentro del plazo estipulado.
SORTEO DE LOS PREMIOS • Una vez concluida la acción promocional, se procederá a la selección aleatoria entre los que hayan cumplido los requisitos y plazos, siempre que haya un mínimo de participación de 100 respuestas válidas • En el caso en que no se pueda contactar con un ganador en el plazo de 24 horas, se procederá a la selección aleatoria de otro. • Al entregar sus datos personales, los usuarios aceptan expresamente las condiciones de las promociones descritas en estas bases de participación.
- 6- **PUBLICACIÓN DE LA IDENTIDAD DE LOS GANADORES** Los ganadores aceptan que su nombre y su fotografía sea publicado por los medios que Gasteiz On estime oportunos indicados en la cláusula 8, dentro del plazo máximo de 10 días siguientes a la fecha de finalización de cada concurso. Si los afortunados se negaran a aceptar estas condiciones Gasteiz On se reserva el derecho a retirar los premios.
- 7- **OBSERVACIONES:** • **Cada participante sólo podrá optar a un premio.** • La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases, así como los cambios que pudiera hacer la organización, que siempre serían por causas justificadas. • Para la recogida de los premios será imprescindible presentar el DNI o fotocopia.
- 8- **INFORMACIÓN SOBRE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** De acuerdo con lo dispuesto por el Reglamento General de Protección de Datos y por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de las siguientes cuestiones relativas a los tratamientos que hacemos de sus datos personales:

Responsable del tratamiento: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO URBANO DE VITORIA-GASTEIZ "GASTEIZ ON", con CIF nº G01420546, y domicilio en Calle Herrería, nº 94-Bajo, C.P. 01001 de Vitoria (Álava).

Finalidad del tratamiento: le informamos de que utilizamos sus datos personales para gestionar su participación en la encuesta y en el sorteo. En este sentido le informamos de que la participación en el sorteo implica su consentimiento para que, en caso de que resulte ganador/a, sus datos identificativos (nombre, apellidos) y, en su caso, una fotografía con su imagen, se publiquen en cualquiera de las páginas web de la Asociación, así como en las redes sociales donde ésta tenga perfil y ello a fin de dar publicidad de la persona ganadora.

Del mismo modo le informamos de que si al finalizar la encuesta presta su consentimiento mediante el “Acepto” habilitado al efecto, utilizaremos sus datos identificativos y de contacto para enviarle por correo electrónico información comercial sobre actividades, jornadas y eventos que GASTEIZ ON organiza, así como noticias u otro tipo de información de interés relacionada con el comercio. El hecho de no aceptar el envío de información comercial no impide participar en la encuesta y en el sorteo.

Datos personales recabados: los datos personales que recabamos son los mínimos necesarios para gestionar su participación en la encuesta y en el sorteo y, en el caso de los ganadores, para la entrega del premio, siendo por tanto obligatorio facilitarlos de tal forma que, en caso de no hacerlo, no podrá participar.

Legitimación del tratamiento: la base jurídica que legitima el tratamiento de sus datos personales para participar en la encuesta y en el sorteo y para el envío de información comercial por WhatsApp y/o por correo electrónico es el consentimiento que presta al participar en él y marcar el “Acepto”

El consentimiento prestado para las finalidades indicadas se podrá retirar en cualquier momento, teniendo como consecuencia que, si se produce antes de la celebración del sorteo, no podrá participar en él. Si se retira el consentimiento posteriormente no tendrá ningún efecto negativo. Lo mismo respecto al envío de información comercial de tal forma que en cada comunicación que se le envíe le ofreceremos la posibilidad de darse de baja o, dicho de otro modo, de manifestar su negativa a continuar recibéndola.

Destinatarios de los datos: sus datos personales no se comunicarán a terceros salvo que sea necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

No obstante, para algunas cuestiones “GASTEIZ ON” utiliza servicios de terceros, que actúan como encargados del tratamiento, con quienes hemos firmado el correspondiente contrato de tratamiento de datos de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 28.3 del Reglamento General de Protección de Datos.

Transferencias Internacionales de datos: el uso de WhatsApp para el envío de información comercial implica que WhatsApp, Llc. actúa como encargado del tratamiento y que, a pesar de estar fuera de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, la transferencia internacional de datos que supone su uso cuenta con las garantías exigidas por el Reglamento General de Protección de Datos, toda vez que es una entidad que está certificada en el Marco de Privacidad de Datos UE-EE.UU.

Plazo de conservación de los datos: conservaremos sus datos personales hasta la finalización del sorteo. Los datos personales de los ganadores los conservaremos hasta la entrega del premio. Posteriormente, conservaremos dichos datos durante el plazo necesario para el cumplimiento de obligaciones legales.

En relación al envío de información comercial en caso de que haya prestado su consentimiento, conservaremos sus datos personales identificativos y de contacto hasta el momento en que lo revoque, lo cual podrá hacer en cada comunicación que se le envíe. Si la recibe por WhatsApp podrá darse de baja enviando un mensaje a través del mismo medio al 683 683 934 con la palabra “Baja”.

Derechos del interesado en cuanto al tratamiento de sus datos: le informamos de que puede solicitar el acceso a sus datos personales, la rectificación, supresión, la limitación del tratamiento, oposición o la portabilidad de los mismos enviando una solicitud por escrito dirigida a ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL COMERCIO URBANO DE VITORIA-GASTEIZ "GASTEIZ ON" en calle Herrería, nº 94-Bajo- C.P. 01001 de Vitoria-Gasteiz (Álava), o bien enviando un correo electrónico a dpd@gasteizon.eus. Es posible que le solicitemos una copia de su DNI en caso de que fuera necesario para acreditar su identidad.

Reclamación ante la autoridad de control: puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, bien a través de su sede electrónica o en su domicilio, en calle Jorge Juan, nº 6, C.P. 28001 de Madrid.